

En Durango, a 11 de mayo de 2023.

REUNIDOS

DE UNA PARTE: Doña Estibaliz López provista de DNI 45677011T, en calidad de Coordinadora, de la Asociación de Empresas del Duranguesado (DEE-AED).

Y DE OTRA: Don Iñaki Corral Torres provisto de DNI 30555951Z, en calidad de Gerente, de SERCONTROL 2000, S.L. (Sercontrol).

EXPONEN:

- I. Que la DEE-AED es un organismo a disposición del tejido empresarial y económico de la comarca del Duranguesado, cuyo objetivo es atender a las empresas asociadas, siéndoles de utilidad a través de sus servicios y trabajando para mejorar integralmente el entorno de dichas empresas.
- II. Que Sercontrol ofrece productos y servicios de:
 - a. **SERVICIO INTEGRAL DE GESTION DE RESIDUOS PELIGROSOS Y NO PELIGROSOS.**
 - b. **PRESTACION DE SERVICIOS CALIDAD DEL AIRE.**
 - c. **PRESTACION DE SERVICIOS EQUIPOS DE LIMPIEZA DE PIEZAS.**
- III. Que Sercontrol tiene interés en promover entre las Empresas Asociadas y vinculadas la DEE-AED como empresas usuarias, la contratación de sus servicios, requiriendo para ello la colaboración comercial de ésta a fin de poder ofrecerles conjuntamente unas condiciones económicas y de servicio, constitutivas de un acuerdo marco o patrón previamente pactado al efecto con la Asociación.
- IV. Condiciones entre otras:
 - a. **SERVICIO INTEGRAL DE GESTION DE RESIDUOS PELIGROSOS Y NO PELIGROSOS.**
 - i. *Tarifas exclusivas para asociados en determinados Residuos Peligrosos.*
 - ii. *Suministros de envases y embalajes precios únicos para asociados.*
 - iii. *Precios económicos en servicios logísticos de recogida de residuos para asociados.*
 - b. **PRESTACION DE SERVICIOS CALIDAD DEL AIRE**
 - i. Lanzamiento de oferta especial exclusiva para todos los asociados en los servicios:
 1. *Análisis de dispersión de contaminantes y determinación de puntos críticos: evaluación de la distribución de contaminantes y ubicación de áreas críticas en las que se requiere una atención especial para garantizar la seguridad ambiental.*
 2. *Análisis de contaminantes de focos de inmisión en planta analizando mediante mediciones electroquímicas, NDIR y lector óptico.*
 3. *Análisis mediante cromatografía de gases.*
 4. *Análisis mediante captadores de bajo/alto volumen.*
 - c. **PRESTACION DE SERVICIOS EQUIPOS DE LIMPIEZA DE PIEZAS**
 - i. *Ofertas y servicios especiales en la contratación del servicio de maquinaria para limpieza de piezas en el servicio de renting.*
- V. Que, habiendo convenido ambas partes las bases que deben regir sus relaciones, formalizan el presente Acuerdo de Colaboración que se regirá por las cláusulas previstas en el mismo, las cuales aceptan y se comprometen a respetar y colaborar en su cumplimiento.

Y para que conste a todos los efectos, se firma el presente, en Durango, a 11 de mayo de 2023.

SERCONTROL
Iñaki Corral

